"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Con fundamento en lo previsto en los numerales 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se hace saber a los Integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión ORDINARIA de las COMISIONES PERMANENTES DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES y ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA a celebrarse de forma PRESENCIAL el día JUEVES 20 DE FEBRERO EN PUNTO DE LAS TRECE HORAS en el Sala de Juntas del primer nivel del Edificio de Diputados del Congreso del Estado de Oaxaca, sito en calle 14 Oriente #1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca.

1) Pase de Lista y verificación del quórum legal.
2) Lectura y aprobación del orden del día
3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la (Comisión de Estudios Constitucionales de la LXVI Legislatura)
4) Discusión en su caso aprobación del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR EL QUE DECLARA LA PRECLUSIÓN Y ORDENA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS: 27 Y 52 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y, 17 Y 57 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA RECIBIDOS EN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
5) Informe general de expedientes para preclusión en comisiones unidas.
6) Asuntos Generales.
7) Clausura.